



Universidad Nacional
del Nordeste



FACULTAD
DE MEDICINA
Universidad Nacional
del Nordeste

**RESOLUCIÓN N° 731/21 - D.-
CORRIENTES, 07 de abril de 2021.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2021-00639, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de equipamiento de ciberseguridad destinado al fortalecimiento de la conectividad del Plan de Virtualización de la Educación Superior - Plan VES; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 168/2021 producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera obrante a fs. 07;

Los informes técnicos obrantes a fs. 10 y 64 de estos actuados;

Que se realizó la Contratación Directa N° 56/2021 - Dto. 1023/2001 - Artículo 25 - Inciso d) Apartado 1, Decreto 820/2020 y Resolución N° 2156/2020;

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.58;

El Acta de Preadjudicación N° 005/2021 producida por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 56/2021, tramitada por Expte. N° 10-2021-00639.

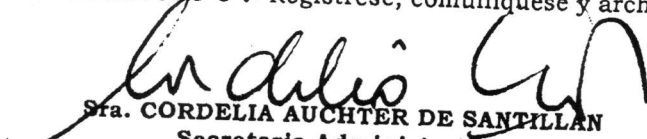
ARTICULO 2°: Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de la Firma **"GRUPO GALMES S.R.L."**, los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:


GRUPO GALMES S.R.L.			
RGL	CANT	ARTICULO	PRECIO
01	1	FG-200F - 18 x GE RJ45 (incluye 1 x MGMT port, 1 x HA port, 16 x switch ports), 8 x GE SFP slots, 4 x 10GE	\$ 542.046,38
02	1	FC-10-F200F-950-02-12 - FortiGate-200F 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application)	\$ 343.178,55
TOTAL			\$ 885.224,93

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma **"GRUPO GALMES S.R.L."**, la liquidación y pago de **PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 885.224,93)**, por la adquisición citada, por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°: Imputar la erogación correspondiente, la que asciende al Monto Total de **PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 885.224,93)**, con cargo a la Partida 4.43.436 "Equipos para computación" y la Partida 3-34-346 - "De Informática y Sistemas Computarizados" - Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Plan VES - Facultad de Medicina - Ejercicio 2021.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN
Secretaria Administrativa


Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

ES COPIA

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social


Sra. CORDELIA AUCHTER de SANTILLAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina - U.N.N.E.